



COMUNICADO DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Se informa que el día de hoy, 7 de mayo, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad el **Acuerdo HCT/7939/2025**, para establecer un conjunto de acciones orientadas a generar un canal de diálogo con un grupo de estudiantes que mantienen el paro, con el fin de atender las solicitudes y demandas que serán entregadas a la Dirección mediante un Pliego Petitorio.

Se acordó:

1) La creación de una Comisión de Diálogo y Escucha, conformada por integrantes de este cuerpo colegiado:

- Mtra. Carmen G. Casas Ratia, *Presidenta del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social*
- C. Janelly García Trujillo, *Consejera Técnica Propietaria Representante del Alumnado*
- C. Daniela Camila Vizuet Castillo, *Consejera Técnica Suplente Representante del Alumnado*
- C. Miguel Ángel Hernández Meléndez, *Consejero Técnico Propietario Representante del Alumnado*
- C. Victoria Abril Noemí Monroy Marín, *Consejera Técnica Suplente Representante del Alumnado*
- Lic. Clotilde Margarita Rodríguez Hernández, *Consejera Técnica Propietaria Representante de Profesorado del Área Metodologías para la Intervención de Trabajo Social*
- Lic. Carmelo Tomás Pérez Alvarado, *Consejero Técnico Suplente Representante de Profesorado del Área Política Social y Problemas y Necesidades Sociales*
- Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González, *Consejera Técnica Propietaria Representante de las personas Técnicas Académicas*
- Mtra. Alejandra Gabriela Moreno Fernández, *Consejera Técnica Suplente Representante de las personas Técnicas Académicas*

2) Reunión de acercamiento, la Comisión acudirá el 8 de mayo, a las 14:00 horas, a las instalaciones de la ENTS con el grupo de estudiantes que se encuentran en el plantel para hacer del conocimiento las propuestas discutidas y aprobadas en la sesión extraordinaria, y construir una ruta de atención a las demandas de la comunidad, dirigida hacia la reanudación de las actividades académico-administrativas.

3) Solicitud de acceso al Edificio A, para la atención a los trámites académicos, administrativos y laborales se establecieron los siguientes días y horarios: de 16:00 a 18:00 el día 8; de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 los días 9 y 12 de mayo, a fin de que el personal de los departamentos de Servicios Escolares, Personal, Intercambio Académico, Formación Integral, Tesis y Exámenes Profesionales y Servicio Social pueda llevar a cabo trámites urgentes. Se estableció que se entregará un listado con los nombres de las personas y los trámites a realizar, y que quienes accedan sólo podrán hacer uso de sus dispositivos de telefonía móvil hasta arribar a sus respectivas áreas, con la finalidad de resguardar la seguridad de todas las personas que se encuentren en las instalaciones de la Escuela.

4) Se realizará una consulta estudiantil mediante un formulario en línea, en respuesta a las diferentes expresiones y necesidades de la comunidad, con el objetivo de conocer la opinión, y el sentir del alumnado y profesorado respecto al paro total de actividades. Esta será diseñada y administrada por las cuatro personas Consejeras Técnicas representantes del alumnado.

Con relación al evento denominado "BAILENTSITO", programado y difundido en redes sociales por el grupo de estudiantes que tiene tomadas las instalaciones de la Escuela, este Cuerpo Colegiado tuvo conocimiento a lo largo de la sesión y, una vez que se expusieron las situaciones de seguridad que pudieran presentarse al ser un evento público, se manifestó el desacuerdo de la mayoría de las personas integrantes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
H. CONSEJO TÉCNICO

de este Consejo Técnico, por lo que se hará de conocimiento el día de mañana 8 de mayo, enfatizando que, de llevarse a cabo la actividad, será bajo la responsabilidad del grupo estudiantil que lo organiza.

Se aprobó por unanimidad el Acuerdo HCT/7940/2025 que integra una propuesta de ajuste al Calendario Escolar, así como de estrategias escolares inmediatas para apoyar académicamente al alumnado, con la finalidad de que se valoren los conocimientos previstos en los programas de estudios de las asignaturas de la licenciatura en el sistema presencial del semestre 2025-2, en tanto se llega a una definición respecto al paro estudiantil.

De igual forma, se aprobó por unanimidad el Acuerdo HCT/7941/2025 que consiste en la implementación del proyecto “CT Contigo” consensuado por las personas Consejeras Técnicas Representantes del alumnado (C. Janely García Trujillo, C. Daniela Camila Vizuet Castillo, C. Miguel Ángel Hernández Meléndez y C. Victoria Abril Noemí Monroy Marín) que permitirá la escucha activa y permanente, el seguimiento y acompañamiento de los temas que se definan en el Pliego Petitorio, además de otras necesidades y problemáticas vertidas por la comunidad del alumnado, con énfasis en temas de género.

Las y los integrantes del **H. Consejo Técnico** tenemos la certeza de que el reconocimiento mutuo y el trabajo conjunto posibilitarán acuerdos que favorezcan el bienestar de nuestra comunidad y el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

ATENTAMENTE

H. Consejo Técnico

La Presidenta del H. Consejo Técnico
Mtra. Carmen G. Casas Ratia

Dra. Aída Imelda Valero Chávez
Consejera Técnica Propietaria
Representante de Profesorado del Área
Análisis Histórico de la Realidad Social
Decana del H. Consejo Técnico

Mtro. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta
Consejero Técnico Propietario Representante
de Profesorado del Área Política Social,
Problemas y Necesidades Sociales

Lic. Carmelo Tomás Pérez Alvarado
Consejero Técnico Suplente de
Profesorado del Área Política Social,
Problemas y Necesidades Sociales

Lic. Clotilde Margarita Rodríguez Hernández
Consejera Técnica Propietario Representante
de Profesorado del Área Metodologías
para la Intervención de Trabajo Social

Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González
Consejera Técnica Propietaria Representante
de Personas Técnicas Académicas

Mtra. Alejandra Gabriela Moreno Fernández
Consejera Técnica Suplente Representante
de Personas Técnicas Académicas

C. Miguel Ángel Hernández Meléndez
Consejero Técnico Propietario
Representante del Alumnado

C. Victoria Abril Noemí Monroy Marín
Consejera Técnica Suplente
Representante del Alumnado

C. Janely García Trujillo
Consejera Técnica Propietaria
Representante del Alumnado

C. Daniela Camila Vizuet Castillo
Consejera Técnica Suplente
Representante del Alumnado

Lic. Alma Gloria Pérez García
Secretaria del H. Consejo Técnico